Quito, marzo 18 del 2014

Señorita.

Mónica Catalina Albán Velasco

Gerente de ASOCADENAL C.A

Presente.-

Verónica Alejandra Salazar Ruiz, en mi calidad de Propietaria de 160 acciones ordinarias, numeradas del 321 al 480, serie 001, por un valor de CIENTO SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA ($160,00), tengo a bien comunicar a usted, que debidamente autorizada por la Junta General de Accionistas, por la presente procedo a transferir con todos los derechos y obligaciones que corresponden a las acciones, según la Ley y Estatutos de la Compañía, a favor de: CARLOS ANTONIO ALBAN SHANTRI

La totalidad de las acciones que poseo en la compañía ASOCADENAL C.A, constituida mediante escritura pública de 27 de enero del 2012, ante la Notaria Trigésima Tercera del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el No.0588, de fecha 28 de febrero del 2012.

Con los antecedentes expuestos, la suscrita debidamente autorizada por su cónyuge, transfiere las CIENTO SESENTA ACCIONES que posee en la compañía ASOCADENAL C.A a favor de: CARLOS ANTONIO ALBAN SHANTRI

El señor Carlos Alberto Albán Velasco, por su parte manifiesta su expreso consentimiento para que su esposa señora: Verónica Alejandra Salazar Ruiz transfiera las CIENTO SESENTA ACCIONES que posee en la compañía ASOCADENAL C.A

Lo que comunico a Ud. para los fines de inscripción en el libro de acciones y accionistas, así como notificación a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Veronica Alejandra Salazar Ruiz

Cedente

Carlos Alberto Alban Velasco

cónyuge

Carlos Antonio Alban Shantri

Cesionario

Blanca Mercedes Altamirano Velasco

cónyuge